

En toda España DIEZ REALES trimestre, acompañando al pedido sellos ó libranzas.

La correspondencia al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Se admiten á precios convencionales en la Administracion y Redaccion, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

Año II.—Núm. 295.

Martes 18 de Febrero de 1873.

Edition de Madrid.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores cuyo abono ha terminado en fin de Enero y 15 del actual, se servirán hacer la oportuna renovacion antes del 28 de este mes, si no quieren experimentar retraso en el envío del periódico.

ASAMBLEA NACIONAL.

La sesion de ayer empezó á las tres, bajo la presidencia del Sr. Martos, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Algunos representantes dirigieron al Gobierno varias preguntas.

El Sr. Vidart preguntó al ministro de la Guerra si, dada la mudanza que se había operado en los poderes públicos, no sería posible que se arreglase la cuestion de los artilleros de un modo honroso, y además, qué razones habían existido para relevar al general Moriones del mando del ejército del Norte.

El señor ministro de la Guerra no se hallaba en el salon.

El Sr. Navarrete preguntó si estaba dispuesto el Gobierno á cerrar la puerta á toda clase de gracias al ejército.

El Sr. Figueras dijo que cerraría la mano á los abusos que hasta aqui se han cometido; pero que haría justicia á los servicios del ejército español, que hoy era republicano.

Se entró en la órden del día, poniéndose á discusion el proyecto de ley sobre venta de las minas de Riotinto.

Un señor representante, cuyo nombre no pudimos averiguar, usó de la palabra en contra.

El Sr. Rodríguez Pinilla, de la comision, contestó en breves palabras.

El Sr. Salaverria declaró que ni él ni sus amigos se oponian al proyecto, deseosos de no crear obstáculos al Gobierno.

El Sr. Echeagaray le dió gracias y el proyecto fué aprobado.

Tambien se aprobó otro determinando que la justicia se administre en nombre de la nacion.

Púsose á discusion el proyecto acerca de la abolicion de la esclavitud, y el Sr. Bugallal usó de la palabra en contra. Empezó consagrando algunas frases á la República española, que dijo caminaba lógicamente hacia la federacion. Despues, y entrando en el fondo de la cuestion, adujo razones filosóficas é históricas en contra del proyecto, negando á la Cámara el derecho de prejuzgar un asunto que debía ser debatido en presencia de los diputados de Cuba.

Otras muchas razones dió el Sr. Bugallal en apoyo de su opinion, haciendo constar que todos los partidos eran amigos de la abolicion, si bien en la patriótica manera de llevarla á cabo habia diferencias que entrañaban problemas de importancia suma.

El Sr. San Romá usó de la palabra en contra, empezando por decir que la discusion habia ganado por el movimiento revolucionario, puesto que ahora los trámites serian mucho más breves, y el proyecto sería ley en corto tiempo. Dijo que el Sr. Bugallal y su partido se declaraban alfonosinos, de lo cual se alegraba, porque de ese modo ya no habria más que liberales y serviles, contra los que aquellos lucharían sin tréguo ni descanso.

Dijo que los de la Liga amaban platónicamente al esclavo, como platónicamente amaron á doña Isabel de Borbon. (Una voz: Como su señoría amó á D. Amadeo.)

Censuró la conducta de los partidos conservadores, y defendió ardientemente la abolicion inmediata, alegando en su apoyo la equidad, la justicia y la conveniencia de esta causa.

Se suspendió la discusion para aprobar definitivamente el proyecto de ley sobre venta de las minas de Rio-Tinto y algunos otros.

El Sr. San Romá continuaba en el uso de la palabra hasta las siete, que se levantó la sesion.

EL ECO POPULAR.

MADRID 18 DE FEBRERO DE 1873.

JUSTOS RECELOS.

La desconfianza entre republicanos de siempre y los del siguiente día se ahonda y profundiza. Es ya un hecho real y positivo que el general Contreras y otros caracterizados jefes federales se niegan á prestar su concurso á la situacion que pretenden explotar Martos y sus radicales, ó sean los constantes perturbadores de la paz de España. No contentos estos con haber sido los asesinos de la dinastía de Saboya, á la que aprisionaron á su carro demoleedor, ahora intentan que la República les sirva tambien para continuar monopolizando los destinos de la nacion, repartiendo entre los republicanos consecuentes los relieves sobrantes del festin del presupuesto.

Para nadie es un hecho desconocido el descontento que se observó entre las masas republicanas que ven entregada la máquina del Gobierno á las mismas manos que desde hace cuatro años vienen siendo los autores de todas las desgracias de la patria.

¿Qué condiciones reúne para los republicanos, Martos, que abandonó á sus correligionarios por ser ministro monárquico, que ha formado parte integrante y decisiva de Gobiernos que persiguieron hasta con saña á los republicanos?

Y Becerra y Córdova, ¿no se hallan en el mismo caso? ¿Qué confianza puede inspirar una República dirigida por Martos, Córdova y Becerra? Pues esto es lo que no deben olvidar los republicanos consecuentes.

El pueblo español se ve siempre engañado por unos cuantos vividores, que no hacen otra cosa en las conmociones que elevarse y encaramarse á las alturas, de quienes decia el poeta: *cujus Deus ventur est*, sirviéndoles de escabel ese mismo pueblo, á quien despues persiguen y ametrallan. Hoy rije al país una forma de gobierno que da al cuarto Estado el dominio, y pone en sus manos el poder: no se le deje arrebatar el pueblo y deléguale en hombres honrados y que le inspiren confianza.

Pi, Castelar, Salmeron y Figueras son consecuentes y fieles á su bandera; están probados en la adversidad, sin haberles doblegado los halagos y caricias de los radicales capitaneados por Martos y Becerra; que no sean absorbidos por estos es el primer deber de los republicanos, y por mucha que sea su vigilancia, no será suficiente á impedir un acto de traicion, del que resulte separar completamente del Poder ejecutivo á los cuatro ministros que son republicanos, y que tienen un incuestionable derecho á ejercer el Gobierno.

Córtés Constituyentes es otra de las exigencias en que no puede ceder el partido republicano, las cuales deben ser convocadas inmediatamente. Los ministros radicales y con ellos Martos y su mayoría se opondrán á la disolucion de la actual Asamblea nacional, porque comprenden demasiado que los pueblos elegirán para que les represente en la próxima Constituyente, á consecuentes republicanos de los que siempre han estado á su lado y han compartido el peligro con ellos.

Los radicales intentarán hacer lo que en Francia, que la Asamblea actual, cuyos poderes fueron únicamente para constituir la paz y arreglar sus condiciones, se ha erigido en Constituyente, y se niega á la disolucion. La República francesa no tiene de tal más que el nombre, y allí impera una dictadura de Mr. Thiers; esto es lo que acaricia Martos que envidia la posicion del hombre que rige los destinos del país vecino, y si entre nosotros la República ha de ser como en Francia, sin ninguna reforma y conservando los estados de sitio, el censo, la previa censura y la pena de muerte, no habia necesidad de hacer revoluciones para salir del Gobierno de un Monarca y entrar en el de otra tiranía mil veces más irritante.

Estos consejos damos al partido republicano; no se deje reposar en sus laureles y mire y vea y tenga siempre como á enemigos irreconciliables á esos amigos de hoy que no tienen más objetivo que la posesion del poder, sirviéndoles de medio el presupuesto.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Romero

Bajos y á la misma Francia, se declaró en estado de independencia, formando el reino belga, hoy tan floreciente.

Pero al mismo tiempo que las ideas de libertad germinaban en el alma de los flamencos, preparando las jornadas de Setiembre de 1831, mientras que todos los pueblos, conmovidos, buscaban en las teorías políticas la conquista de nuevos derechos para sus nacionalidades, un enemigo terrible penetraba en Europa como un espectro aterrador.

Este monstruo era el cólera. Enfermedad espantosa, y tanto más temible, cuanto que la ciencia, sorprendida por la invasion de semejante enemigo, no pudo oponerle sino armas inciertas, que siempre vencía por la diversidad de sus ataques y por la rapidez de sus estragos.

Algunos casos se habian presentado en la aldea de Maquenoise, que pusieron en cuidado á todos sus habitantes: la alarma fué creciendo por instantes, y pronto buscaba cada uno en el aislamiento su salvacion. Los atacados hubieran sucumbido en medio del abandono y sin el menor consuelo, si algunos nobles corazones que latían en el pecho de Juan de Maquenoise y en los de su familia y amigos.

Juan fué el primero en dar el ejemplo de esa alta virtud en que la caridad no se rinde ni con el peligro, ni con la muerte.

Constantemente se le veia en las pobres chozas, en donde el sufrimiento, aumentado por la miseria, se ceñaba con todo rigor.

Ortiz dirigió el sábado una acertada pregunta al presidente del Consejo, acerca de si estaba vigente la Constitucion, excepcion hecha del artículo 33.

A una pregunta tan intencionada como oportuna, contestó el Sr. Figueras que el Código fundamental de 1869, el más liberal del mundo, regia completamente; y sin embargo, nada ménos exacto. Refundidas las dos Cámaras en una sola, y asumiendo el carácter de Constituyente para modificar las instituciones tradicionales, la Constitucion está anulada por entero, quedando únicamente á salvo el título I. Están además infringidos los artículos que corresponden al título III, desde el 48 hasta el 64, que son los que se refieren á la organizacion del poder legislativo ó institucion del Senado. Los títulos IV y V (artículos 67 al 86), relativos á las atribuciones del monarca, sucesion á la corona y regencia del reino. El artículo 87, que exige la firma de los ministros en los decretos rubricados por el Rey. El 89 y 90, que fijan la responsabilidad ministerial. El título X, que señala la forma para la legislacion en las provincias ultramarinas. Tambien el XI, que fija los términos en que deben hacerse las reformas de la Constitucion.

Hay derogados, además de los artículos que arriba indicamos, los relativos á la eleccion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, cuyas corporaciones se vienen reemplazando en muchos pueblos sin sujecion á ley ni disposicion alguna, y solamente sujetas al capricho de los ministros y gobernadores.

El título I, ó sean los derechos individuales, son los únicos que están garantidos.

Por otra parte, el art. 12 de la ley electoral declara incompatible el cargo de diputado con el ejercicio de destinos públicos, aunque sean en comision y sin sueldo, y no obstante este precepto, hay ya una docena de diputados que han aceptado destinos.

Si los Sres. Figueras y Pi entienden de este modo la legislacion, desde luego confesamos, y con nosotros todos los que han aceptado de buena fé la República, que hemos sufrido una decepcion, porque para hacer caso omiso de las leyes, para cubrir con tupido velo el libro de la Constitucion, bueno era el Gabinete Zorrilla, que se distinguió siempre por sus ilegalidades, rasgando y conculcando el Código fundamental.

Reflexionen los ministros republicanos, y no se dejen mistificar por los radicales, que los conducirán á la ruina.

Se ha dicho estos días que los señores marqués de Sardoal, general Primo de Rivera, Navarrete y otros diputados y senadores, iban á convocar una reunion con el objeto de buscar los medios de arreglar de un modo definitivo, estable y honroso la cuestion de los artilleros.

A esta noticia contesta *El Correo Militar*, que tiene «la plena seguridad de que los dignos oficiales de artillería no volverán á ocupar sus destinos mientras siga de ministro el señor general Córdova.»

Siempre hemos creido lo mismo que el colega militar afirma. El general Córdova se ha hecho incompatible con el cuerpo de artillería, despues que tan duramente y con tan notoria

—Es mi deber, contestaba á los que le reprendian el que de aquella manera espusiese su vida; si aun fuera rico y poderoso, socorrería con mi oro á esas honradas gentes que aún ven en mí al representante de sus antiguos señores; no tengo más que mi reconocimiento y mi existencia que darles, eso les pertenece.

Daniel no le abandonaba ni un momento. María se mostraba sublime de valor y abnegacion: sus cuidados parecian multiplicarse, hallándola, ya á la cabecera de un enfermo preparando las medicinas, ya consolando á los que lloraban la pérdida de sus seres queridos, ó ya llevando á su casa los huérfanos abandonados.

Pero una de aquellas caritativas personas tenia que recibir su recompensa en el cielo... El terrible azote habia designado su victima entre la familia de Maquenoise.

XIV.

Un drama.

En medio de los desastres que acabamos de describir, un día entró Juan en su casa, y con la mayor agitacion, que trataba de disimular, dijo á Emma:

—Acabo de recibir un aviso de Mr. de Lentonnet, que me obliga á salir en este instante al pueblo vecino, en el que probablemente tendré que detenerme algunos días.

Cuida, durante mi ausencia, de Raoul, y tanto tú como él, no os espongais al contagio; tened prudencia, y pensad en el que no os olvidará hasta despues de exhalar el último suspiro.

JUAN EL MARINERO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

H. DE SAINT-GEORGES

y traducida por R. G. Torres.

Daniel llegó á Maquenoise con un capital bastante regular, que Antonio se encargó de colocar de una manera ventajosa; y como Juan no admitía absolutamente nada por su hospitalidad, les colmaba aquel de regalos y presentes.

Apenas Emma ó Raoul manifestaban el menor deso, cuando ya le tenían satisfecho; y al reprenderle Juan por sus larguezas, el piloto contestaba:

—Yo soy el dueño de mis rentas, y puedo gastarlas como mejor me parezca; cuando veas que gasto el capital, puedes regañarme, porque no me pertenece.

—Y á quién pertenece entonces?

—El capital de Van Strump, es de Raoul de Maquenoise; así, al ménos, consta en mi testamento.

Juan estrechó con emocion la mano de Daniel.

—No encuentro palabras, le dijo, para demostrarte mi agradecimiento por lo que has hecho... pero dispensa si no puedo aceptar... nunca los Maquenoise recibirán un obsequio de ese género.

—Me parece demasiado lo que dices, exclamó el piloto fuera de sí... puedes hablar de tí, pero, ni delante

de Dios ni de los hombres, tienes derecho para despojar á tu hijo de los bienes que se le ofrezcan. Además, no creo que Raoul, el día que muera su buen amigo, se atreva á rechazar un pobre recuerdo. Ahora, buenas tardes, porque no quiero seguir discutiendo contigo sobre este particular.

Y abandonó bruscamente al antiguo marinero.

El orgullo de Juan sucumbió á las cariñosas frases del piloto, y lo que desde luego hubiera rechazado para él no se atrevió á rehusar para su hijo.

Los tres amigos vivian en Maquenoise en una paz envidiable, procurando, por todos los medios posibles, labrar la felicidad de Emma, de Raoul y de María.

Esta seguía sufriendo en silencio y apenas parecia buscar un remedio á su dolor, que juzgaba inestigable.

El que habia pretendido su mano fué rechazado, y ella declaró que no se casaría nunca, y que siempre permanecería al lado de su padre.

No volvió á hablar más de la separacion de Raoul.

Así se pasaron algunos meses en la tranquila granja de Maquenoise, tan extraña al ruido y al movimiento del mundo, que los que en ella vivian apenas se apercebieron de los grandes sucesos que acababan de cambiar por completo el gobierno de la vecina Francia y el de sus antiguos soberanos.

Tres días bastaron para derribar una dinastía, ante la cual se habian postrado todas las potencias de Europa.

Flandes debía seguir el ejemplo de aquella nacion, y despues de haber pertenecido á España, á los Países-

injusticia y apasionamiento atacó á los dignísimos jefes y oficiales de tan distinguido como honrado cuerpo.

Por lo demás, si al cuerpo de artillería le faltase algún mérito para ser acreedor á la estimación de todos los españoles honrados, le tendría en el hecho de ser atacado por el señor marqués de Mendigorria.

Todavía no ha tenido solución el proyectado arreglo de la cuestión artillera.

Según se dice, parece que el Gobierno francés ha manifestado que tendría complacencia en recibir el cuerpo de artillería de aquel ejército á los jefes y oficiales del arma que por la cuestión referida han solicitado sus retiros y licencias en España.

Parece que las noticias que se van recibiendo de Córdoba y Málaga son bastante desagradables, refiriéndose á los sucesos ocurridos en aquellas poblaciones con motivo de la proclamación de la República.

Tampoco son más tranquilizadoras las contenidas en cartas particulares, procedentes de Cataluña, cuya situación deja mucho que desear.

Según afirman, la zozobra y el malestar son grandes, tanto porque toman incremento las partidas carlistas, que tiempo há imperan en el antiguo Principado, cuanto porque los republicanos intransigentes no se hallan satisfechos con la República de guante blanco, como llaman á la actual, y hacen grandes preparativos para la realización de sus planes, para lo cual, entre otros elementos, cuentan con el armamento que se les vá dando de orden del Gobierno.

Creemos que este, puesto sobre aviso, no desatenderá la importantísima cuestión de orden público.

Los elogios al Sr. Salmeron por haber manifestado en su contestación al Sr. D. Alvaro Gil Sanz, presidente de esta Audiencia, que desea que los tribunales se ocupen expresamente de administrar justicia, son unánimes.

Se le encuentra en la *Igualdad* y en la *Nueva España*, lo mismo que en *El Tiempo* y que en otros periódicos de las más opuestas opiniones. Con motivo de tan mercedosa lección y tan justo correctivo, el Sr. Gil Sanz parece que ha presentado la dimisión.

Si esta noticia se confirma, esperamos que el señor ministro de Gracia y Justicia la admitirá en el instante mismo de presentada, porque las mañas del Sr. Gil Sanz solo sirven cuando es ministro de aquel ramo el Sr. Montero Ríos ó cualquier otro ministro radical.

Vuélvese á decir que Córdoba irá pronto de capitán general de Cuba.

No creemos que el Poder ejecutivo haga tan inconveniente nombramiento, ni que lo consientan los que pueden evitar que tome posesión de tan difícil cargo, que solo puede confiarse á militares valientes é ilustrados, que hayan dado pruebas de tacto y de prudencia cuando han desempeñado cargos de importancia.

A Cuba solo puede ir un militar de gran prestigio, y el marqués de Mendigorria se distingue por todo lo contrario.

El diputado federal, Sr. Navarrete, preguntó ayer al Gobierno si los nombramientos de subsecretarios se acordaban en Consejo de ministros. A pesar de hallarse sentados en el banco azul los Sres. Figueras y Castelar, nadie se atrevió á contestar.

La pregunta se refería al nombramiento del Sr. Fernandez de las Cuevas para subsecretario del ministerio de Fomento.

Y á propósito de este nombramiento, en nuestro número de ayer se tomó de *El Imparcial* la noticia, diciendo nuestro querido amigo. Debemos rectificarlo, porque no somos amigos del Sr. Cuevas ni personales, ni políticos.

Y conste así.

Hé aquí en qué términos comenta nuestro apreciable colega *La Epoca* el decreto devolviendo á los militares injuramentados sus grados, empleos y condecoraciones, de que ya dimos cuenta en nuestro número anterior.

«Respecto del articulado, todo comentario es ocioso y todo razonamiento inútil, pues hay completa unanimidad para reconocer la justicia y oportunidad de la medida.

Hay hombres predestinados á representar un brillante papel, y el general Córdoba es uno de ellos.

Por fortuna, no son exactas las noticias que han circulado ayer tarde, de que se preparaba una manifestación de soldados, cabos y sargentos, en favor de un licenciamiento general, ni el decreto, que se decía estaba redactado, de la supresión de los gobernadores civiles de las provincias, encargándose del mando de ellas los presidentes de las diputaciones provinciales.

El nombramiento del Sr. Fernandez de las Cuevas para el cargo de subsecretario del ministerio de Fomento ha sido muy mal recibido en todos los círculos políticos. En la Asamblea, principalmente, se hacían grandes comentarios, porque sabido es que el Sr. Cuevas, con su participación en una sociedad para corta de maderas en los montes de Balsain, de cuya corta se ha hablado tan desfavorablemente y se han hecho interpelaciones en la Cámara, no se ha captado las simpatías de los hombres políticos.

Además, el Sr. Cuevas no es reputado como hombre de importancia en la administración pública, siendo únicamente conocido por haber estado de escribiente en la dirección de Obras públicas en 1854, continuando, hasta la revolución, prosperando con todos los Gobiernos, incluso los moderados.

El Sr. Fernandez Cuevas es uno de los diputados que más han trabajado en contra de la candidatura del Sr. Rivero y en favor de Martos, y á esto debe como premio la subsecretaría.

Esto se llama agradecer favores. Parece que los generales Contreras y Novillas, han ofrecido á sus amigos que si entran en el ministerio de la Guerra, llevarán á cabo la revisión de las hojas de servicio como prometieron cuando estaban en la oposición.

Por más que esto sea un acto de justicia, como por desgracia son poco frecuentes, merece nuestra alabanza. El ejército no puede hallarse contento teniendo en sus filas á oficiales separados por delitos comunes, ni á los que por gritar y chillar en los clubs, han hecho en pocos años su carrera hasta general, mientras son postergados los que han permanecido fieles á la ordenanza y obedientes á los Gobiernos constituidos.

Si la revisión se verifica, podrá España tener un ejército que causa envidia á las demás naciones por las condiciones que adornan á nuestros soldados, cuando son mandados por oficiales dignos y pundonorosos.

Las noticias que se reciben de Montilla dan cuenta de sucesos más graves de lo que se dijo en un principio; los insurrectos han quemado el registro de la propiedad, varias casas, según parece, de individuos del ayuntamiento, y un aguaducto de la plaza, y han sido muertos un individuo de la guardia rural y otros dos sujetos muy conocidos.

Como hecho horrible, se cuenta el de haber sido decapitado y mutilado de una manera horrorosa un propietario de aquel punto. Los desórdenes en aquella provincia no se han limitado á Montilla. Dicese que en Castro del Río y otros pueblos cercanos se han cometido atropellos y ha habido incendios de archivos y de casas particulares.

Siempre ha de haber hechos que manchen á todos los partidos y que hagan horribles las revoluciones.

La supresión de cruces y títulos que parece tiene acordado el ministerio de Estado, es una medida que no ha satisfecho á la opinión. Sabido es que los Gobiernos se valían de aquellas concesiones para premiar algunos servicios que no pueden tener otra recompensa, y si bien es cierto que se ha hecho abuso por anteriores Gobiernos, no es esta causa suficiente para que sean suprimidas.

Además, la República francesa no ha suprimido las cruces y condecoraciones, y en otras Repúblicas existen órdenes civiles.

Creemos que no se llevará á efecto aquella determinación.

El Sr. Becerra se propone emplear en el ministerio de Fomento á toda la provincia de Cuenca, ó sea á los electores y á los diputados.

El Sr. Alonso Grimaldi es nombrado director de obras públicas. El Sr. Pelayo (D. Rodolfo), jefe del negociado central; el otro Sr. Pelayo, oficial tercero; y además otros muchos manchegos que han recibido credenciales del Sr. Becerra.

Esto es lo se llama asegurar una provincia para las elecciones próximas.

Los periódicos ex-radicales, que no pueden ocultar su odio hacia nuestros amigos, no pueden ver con tranquilidad que los antiguos representantes del partido conservador hayan acordado ayer continuar asistiendo á la Asamblea, y apoyar incondicionalmente á la situación, mientras no abandone la senda emprendida y que aparece revelada en la circular del Sr. Pi y Margall, publicada en la *Gaceta*.

El partido constitucional acepta la nueva forma de gobierno, siempre que los guardadores de ella se sujeten á la legalidad, lo cual no podrán conseguir mientras continúen en maridaje con los radicales.

Asegúrase que el Gobierno proyecta conceder indulto á los carlistas que en término de 15 días entreguen las armas y se retiren de las facciones. Los que no se acojan á él serán tra-

tados con rigor y energía, emprendiendo activamente las operaciones.

Desearíamos que este acto se haga extensivo á los carlistas que están deportados en Canarias ó sufriendo condena en los presidios por insurrecciones anteriores.

Así quedaría demostrado que el Gobierno aplicaba con igualdad la justicia, y por lo cual recibiría las bendiciones de muchas familias.

Se ha recibido por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

«Habana, Enero 28.—Las guerrillas españolas han tenido dos encuentros con Ignacio Agramonte. Los españoles perdieron dos oficiales y ocho hombres, además de 30 heridos; los rebeldes dejaron 37 muertos y se ignora el número de los heridos.

Uno de los muertos fué José Moreira, jefe de la caballería de Agramonte.»

De París escriben que el partido legitimista francés trabaja sin descanso en favor de la causa de D. Carlos.

Ya se ha presentado á la Asamblea dictamen favorable á la proposición de ley, extendiendo la ley de casación criminal á las provincias de Ultramar. Lo suscriben los Sres. Cintron, Labra, marqués de la Florida, Araus y demás individuos de la comisión.

Háblase de gran variación y traslaciones en el alto personal administrativo y diplomático.

¡Pobretes radicales! De ciertas perfidias no puede recogerse más que baldon y remordimiento.

Anoche se daba gran importancia al Consejo de ministros que se celebró ayer, y al cual asistió el Sr. Martos, presidente de la Asamblea.

La actitud de los intransigentes fué uno de los objetos que se discutieron ampliamente, que insisten en negarse á aceptar destinos y apoyar la situación mientras no sea francamente republicana.

Tambien fué propuesto el Sr. Garcia Lopez para el gobierno de Madrid, á cuyo nombramiento se opuso energicamente el Sr. Martos y los ministros de procedencia monárquica.

En fin, el Gobierno empieza á hallar dificultades en su camino, que no quedarán dominadas hasta que salgan los cinco radicales que forman parte del Poder ejecutivo ó sean vencidos los republicanos, lo cual no es difícil teniendo Martos la Asamblea en sus manos.

Pero en este caso tendríamos que experimentar grandes escenas de sangre, porque el pueblo está armándose y se prepara á hacer frente á un acto de traición.

Cada día es mayor el espacio que tenemos que dedicar al incremento que van tomando las partidas carlistas. Apenas hay provincia donde no corra alguna banda que se apodere de los fondos públicos y cometa abusos y exacciones.

Si el Gobierno, en breve plazo, no inicia varias importantes cuestiones, es seguro que algunos republicanos presentarán á la Asamblea proposiciones de ley pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado, la supresión de las quintas y las cédulas de empadronamiento, el definitivo é inmediato planteamiento del jurado con una forma adaptada al criterio republicano, y otras tan trascendentales como las consignadas.

Esto es natural, porque para algo se ha proclamado la República; y si no se hacen las reformas que entraña esta forma de Gobierno, no habia necesidad de engañar al pueblo.

El presidente y magistrados de la Audiencia de Pamplona se excusaron de asistir al acto de la proclamación de la República, fundándose en lo que determina el art. 7.º de la ley sobre organización del poder judicial, y en el propósito que abraja el señor ministro del ramo de que la administración de justicia está completamente separada de la política.

Ya no irá el Sr. Isabal al gobierno civil de Huesca, para donde se designa ahora al señor Sanchez Perez.

Según *La Andalucía* de Sevilla, parece que aquel ayuntamiento ha acordado adquirir en el extranjero 6.000 fusiles para armar la milicia ciudadana.

En la sesión que celebró el miércoles la diputación provincial de Barcelona, presentó un diputado la siguiente proposición:

«La diputación constituye la provincia de Barcelona en Estado republicano federal de Barcelona, y se convierte interinamente en cuerpo representante del Estado. El primer acuerdo de la diputación, convertida en representación, será proclamar la autonomía de los municipios de la provincia de Barcelona.»

Defendida por su autor, se levantó cierta oposición entre los diputados, y por este motivo expresó el Sr. Carreras que si los señores diputados querían meditar sobre lo que se les proponía, no tenia inconveniente en que se aplazase acordar sobre ella.

Los republicanos federales, unidos á los intransigentes, han de proporcionar disgustos serios á la situación. Y esto es muy lógico; no pueden ver con calma que sus enemigos exploten hoy la República, mientras ayer les perseguían despiadadamente.

Mientras no se elijan otras Cortes, en que

tenga la verdadera representación el partido republicano, no existirá paz, ni las provincias apreciarán á la situación republicana.

Lo sentimos por los Sres. Figueras y Pi que se van á gastar con los radicales.

Ayer se practicaron gestiones para que se aplazara la cuestión de abolición de Puerto-Rico hasta que pueda abordarse con relación á Cuba, de acuerdo con los hacendados de allí que han tomado la iniciativa.

Indícase al Sr. Lopez Vazquez, secretario que fué del Directorio, para la dirección general de comunicaciones.

Se daba por seguro en Versalles, que á Mr. Thiers han causado honda impresion los sucesos de Madrid, porque no desconoce que la proclamación de la República en España puede servir de pretexto para que los Soberanos del Norte le echen en cara su demasiada complacencia con los elementos revolucionarios, complacencia que ha permitido hacer una gran propaganda en favor de los principios republicanos.

El rio empieza á salirse de madre, dice un colega; en una manifestación de obreros que tuvo lugar el jueves en Barcelona, se pidió á gritos herido «armas para el pueblo trabajador; autonomía municipal; méenos horas de trabajo y más salario;» acompañado todo de «vivas á la asociación y á la sociedad Internacional de trabajadores.»

El *Journal de Paris* se expresa en los siguientes términos, acerca de los acontecimientos de España:

«Hemos combatido á D. Amadeo porque su cetro le venia de Mr. Bismarck, y porque sabíamos cuán á propósito era la presencia de un Rey extranjero en el trono de España para arruinar ese reino amigo, exhausto ya por sus luchas intestinas. Pero hacemos con gusto justicia al buen sentido del jóven Príncipe que se niega á llevar por más tiempo lo ridículo de su monarquía. Un Rey que en un país eminentemente católico no encuentra un miembro del alto clero para echar agua de bautismo en la cabeza de su recién nacido; un Rey que en un país de aristocracia cuenta solo en su corte fabricantes de abanicos á quienes su favor ha revestido de la grandeza; un Rey que en un pueblo respetuoso cruza por entre la muchedumbre de su capital sin que nadie se descubra á su paso, es un Rey á quien no queda más que un solo acto que cumplir: abdicar el poder. Amadeo I lo ha comprendido...»

Pero tambien resulta una enseñanza para la España de ese reinado efímero comenzado lúgubramente el 4 de Diciembre de 1870 ante el cadáver de Prim, y terminado de un modo grotesco con la marcha de un Príncipe que aburrido hace su maleta. El pueblo español puede medir hoy toda la extensión de sus desastres, que los revolucionarios importantes de 1868 han acumulado sobre este país. Ni un hombre se ha rebelado entre esos radicales. Vulgares intrigantes, abogados de tercer orden, prometen la regeneración á esa dulce y poética España. Llegados al poder han mirado primero por su fortuna. Ahora le legan la ruina con la Guerra civil.

España no tiene ya más que volver sencillamente al camino de su monarquía nacional para buscar en él algún reposo. La experiencia le ha demostrado que sólo allí no era demasiado agitada su existencia. Ojalá que nuestro ejemplo pueda servirle á volver á él en seguida, y á no confiar la interinidad del poder á un paisano que se apresurará á guardárselo para él y no dejará á su país más que la incertidumbre del porvenir.»

La facción Vallés ha penetrado en la provincia de Lérida, despues de pasar por Urgel. El brigadier Arrando y el coronel Bravo, en combinación con la columna de Sierra, la persiguen sin descanso.

En Birgos no existe ya más partida carlista que la de Delgado. La de Monchon se ha internado en la provincia de Segovia.

Las facciones que recorren la provincia de Tarragona son: la de Tallada, compuesta de 400 hombres; Quico, con 250; Barenys, con 200; y Vallés, con otros 200.

La facción Oilo, con 1.200 hombres, atacó á Miravalles, en donde estaban tres compañías del regimiento de infantería de Zaragoza.

Cuatrocientos facciosos se dirigian anteayer á cortar el viaducto de la vía férrea en Vizcaya, habiendo salido en su persecución una columna del ejército con 30 artilleros.

El gobernador de Bilbao ha pedido se refuerce la guarnición de dicha ciudad, cuyos voluntarios cubrían las guardias.

La columna Garcés se dirigia ayer mañana á Fuen-te Pinel, distrito de Valladolid, á perseguir una partida carlista.

La facción Quico se encontraba en las cercanías de Batllar, Tarragona.

En la noche del 11 salieron algunos jefes carlistas de París para la frontera.

Las noticias de Pontevedra hacen suponer que los carlistas intentan turbar el orden en Tuy, Salvatierra y Puente-deume, para lo que han celebrado una reunion en Monzon, pueblo de la frontera de Portugal.

En la noche del 13, los carlistas de Escanilla (Guadalajara) perturbaron el orden disparando algunos tiros, sin que afortunadamente ocasionaran desgracias personales.

En Latasa se ha levantado una partida carlista de 30 infantes y cuatro caballos, que entrando en Látrega ha sustraído 8.000 rs. del fondo de la casa-carnecería.

—Parece que se observa algun movimiento carlista hacia Barco de Valdeorras (Leon), punto para el que han marchado tres columnas.
—Orhueta se ve seriamente amenazada por una partida carlista compuesta ya de unos 400 hombres.
—Ayer se decia que habia penetrado alguna fuerza carlista en Montijo (Valladolid) exigiendo raciones y dirigiéndose despues a Santa Maria de Nieva.
—Un numeroso grupo carlista cortó anteayer las lineas férrea y telegráfica entre Areta y Arrigorriaga.
—Las facciones continúan reunidas en el valle de Arratia.

En Fraga (Huesca) no han querido disolverse los intransigentes, á pesar de las órdenes terminantes del Poder Ejecutivo.
—En Lumbrales (Salamanca) los enemigos de la libertad se han apoderado de la casa-ayuntamiento y hecho desde allí algunos disparos para producir alarma. De Ciudad-Rodrigo han salido tropas para restablecer el órden.

NOTICIAS GENERALES.

Por la presidencia del Poder Ejecutivo de la República se publican en la Gaceta de hoy las siguientes leyes:
Los procesados por delitos políticos sufrirán la detencion y prision en locales distintos ó completamente separados de los que ocupen los procesados por delitos comunes.
—Autorizando al Gobierno para otorgar en una sola subasta la concesion de dos lineas férreas de Calatayud á Teruel y de Luco á Utrilla, comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1870.
—Eximiendo del pago de derechos de aduana 370 con 56 céntimos toneladas tuberia de hierro que el ayuntamiento de Oviedo introduzca de Inglaterra, destinada á conducir aguas potables para el abastecimiento de la ciudad.
—Adjudicando definitivamente en venta las minas de Riotinto á los Sres. William Edward Quentell, Ernest H. Taylor y Enrique Doetsch, por sí y en representacion de la casa Matheson y compañía, de Londres, por la suma de 92 800.000 pesetas.
—La justicia se administra en nombre de la nacion.

—Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes decretos:
Relevando del cargo de capitán general de Cataluña al teniente general D. Eugenio de Gamunde y Lafont.
—Nombrando capitán general de Cataluña al teniente general D. Juan Contreras y Roman.
—Relevando del cargo de capitán general de Andalucía y Extremadura al mariscal de campo D. José Melero y Calvo.
—Nombrando capitán general de Andalucía y Extremadura al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz.
—Relevando del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Manuel Andía y Abela.
—Nombrando segundo cabo de la capitanía general de Cataluña y gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. José Lagunero y Guizarro.

—Por el ministerio de Marina se ha resuelto se haga extensivo á la Marina el decreto expedido por el ministerio de la Guerra con fecha de ayer, en virtud del cual queda abolido en el ejército el juramento politico; restableciéndose, por tanto, en el goce de sus empleos, honores y condecoraciones á todos los generales, jefes y oficiales que se vieren privados de ellos por haberse negado á prestar dicho juramento.
—Los individuos que forman la Milicia ciudadana de Madrid tomarán el nombre de voluntarios de la República, y se han mandado hacer los nombres y serllos con esta variacion.
—El cabo del regimiento de Talavera que se sublevó con seis hombres en Despeñaperros, se ha presentado esta mañana al gobernador militar de esta plaza en solicitud de indulto.

—Nos piden de Plasencia, Provincias Vascongadas, llamamos la atencion del Gobierno acerca de la escasa guarnicion que hay en aquella localidad; pues la circunstancia de haber en ella una fabrica de armas, hace que los carlistas se aproximen con frecuencia, y más de una vez han intentado dar un golpe de mano.
—En el banderín de la Corona iban alistados anteayer 422 hombres con destino al ejército de Ultramar.

—Los trabajos de la linea férrea de Mérida á Sevilla han recibido un grande impulso, admitiendo á cuantos trabajadores se presentan en Zafra, Los Santos, Villafranca y Usagre. La iniciativa se debe al director de la misma, Sr. Pastor y Landero.
—En un periódico de Granada encontramos una carta de Baza que dá las siguientes noticias:
«El sábado 1.º del actual hubo en la alameda de esta ciudad una verdadera accion de guerra. Varios mozos, reunidos para bailar y divertirse, vinieron á las manos, sin que se sepa hasta ahora la causa, y abandonada la casa donde estaban, salieron haciendo disparos de armas de fuego, para concluir despues batiéndose cuerpo á cuerpo con sables y facas ó navajas. Los heridos que hasta ahora conoce el juzgado son siete, y la voz pública los hace subir á 13 ó 14, habiéndose entre ellos algunos graves.»

CRÓNICA EXTRANJERA.

La Correspondencia de París dice que la Internacional se dispone á sacar partido de la abdicacion del Rey Amadeo, y que varios de sus jefes se han puesto en camino para Madrid.

La Opinione de Roma dice que Austria ha aceptado el cargo de árbitro en la cuestion de las minas de Laurium entre Grecia por una parte y Francia ó Italia por otra, y ha recibido de los Gobiernos interesados los documentos que contienen los informes necesarios al efecto.

En la Bolsa de Londres bajaron el 14 los fondos españoles.
El Times dice que la opinion general era en aquel emporio mercantil, que despues de lo ocurrido con don Amadeo no era posible esperar que ninguna persona de

estirpe real extranjera emprendiese un nuevo ensayo de monarquia constitucional en España.

Segun algunos telegramas de Berlin, que publica la prensa extranjera, los diarios prusianos se manifiestan sumamente irritados por los recientes acontecimientos de nuestro país, que atribuyen á intrigas de la Francia republicana en España.

Es indudable que el lenguaje de los periódicos de Berlin no habrá dejado de influir algo en la mala impresion que produjo en Mr. Thiers la proclamacion de la República española.

En Constantinopla ha ocurrido una huelga de los trabajadores del arsenal, que se fueron en masa al palacio del gran visir primero, y al del Gran Señor despues, reclamando la paga de cinco meses que se les debia.

El suceso produjo grande efecto en la capital de Turquía, donde no tiene precedentes. Su primera consecuencia ha sido destituir á Namik-bajá, ministro de Marina, reemplazándole Hussein-bajá, gobernador de Smirna. A los operarios se les han hecho promesas, cuya realizacion depende del estado del Tesoro.

En otro lugar nos ocupamos con alguna extension de la impresion que han producido en Francia los sucesos de nuestro país.

En Italia, segun vemos en algunos telegramas, prescindiendo de la cuestion de amor propio nacional, herido con la caída de la dinastía de Saboya, la opinion de la mayoría, que siempre vió con disgusto que el duque de Aosta aceptaba la corona de España, se felicita casi de que la abdicacion de D. Amadeo evite á Italia toda complicacion con nuestra nacion.

El Journal Officiel de Versalles, en una nota en extremo lacónica, anuncia que el Gobierno francés ha pagado 200 millones en los dias 6, 7 y 8 del corriente, que, con los 150 entregados á Prusia el 18 de Enero último, constituyen 350, correspondientes al cuarto millar de la indemnizacion de guerra.

La Liberté, haciéndose cargo de esta noticia, añade que esta suma se hará efectiva para el 10 de Junio próximo, y si no se entrega antes, se debe al temor de provocar una crisis monetaria. De suerte que si el Gobierno prusiano se presta á sustituir las garantías financieras á las territoriales, en cuanto al quinto y último millar, las tropas alemanas evasuarán el territorio francés este mismo verano.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 14 (retrasado).—El «Journal de Paris» desmiente el rumor de que el conde de Paris ha abierto una suscripcion de 20 millones de francos destinados á una gran propaganda en España á favor del duque de Montpensier.

Lisboa 16.—Han llegado tres buques más pertenecientes á la escuadra inglesa.

Ha salido del Tajo el buque de guerra portugués que conduce al nuevo gobernador de Angola y los refuerzos destinados á aquella colonia.

El «Diario de Noticias» dice que los estudiantes de Coimbra celebraron el establecimiento de la República en España, recorriendo pacíficamente las calles en número considerable cantando himnos patrióticos, y disolviéndose al grito de «Viva la República española».

Algunos periódicos portugueses creen que lastiman la susceptibilidad nacional los que pretenden que el establecimiento de la República en España puede ejercer influencia en los destinos de Portugal.

Paris 15.—La «Gaceta de Francia» y otros periódicos legitimistas afirman que D. Carlos entrará en España para ponerse al frente de sus partidarios.

Paris 15 (retrasado).—Se asegura que el gobierno francés reconocerá la República española tan pronto como reciba la notificacion oficial del establecimiento de esta forma de gobierno.

El «Bien Público» hace votos sinceros por el éxito de la República española, aconsejándole que se cuide solo de sus asuntos, separándose del cosmopolitismo y rechazando toda intervencion de fuera.

Londres 15.—Segun las últimas noticias de América una gran tempestad causó muchas desgracias en Colon (Panamá). Varios buques de distintas naciones fueron á pique.

Paris 15.—El «Diario de los Debates» dice que el mejor voto que puede hacerse por España es que el gobierno continúe en las manos que acaban de tomarlo, y que no lo arranquen de ellas otras más violentas.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

Esta noche se pondrá en escena en el teatro del Circo, á beneficio del primer actor D. Juan Casañer, el nuevo drama en tres actos y en verso titulado el Tasso, que por ser original de un distinguido escritor, por su interesante asunto y por las simpatías del artista beneficiado, promete atraer una concurrencia tan ilustrada como numerosa. La función terminará con la comedia en un acto Los cuatro maravillas, tan popularizada por su especial gracia y ligereza.

SEGUNDA EDICION.

Esta tarde celebrará sesion el ayuntamiento, en la cual el alcalde primero, Sr. Avalos,

hará renuncia de su cargo. Los motivos de delicadeza que impulsan á este acto del Sr. Avalos, son muy dignos de consideracion y deben tenerlos en cuenta la corporacion municipal.

El presidente de una corporacion importante en tiempos monárquicos, no puede presidir aquella misma con una República.

Así debían entender todos los radicales su mision política.

Esta noche, á las nueve, darán una serenata al Sr. Martos varios diputados, amigos particulares del presidente de la Asamblea. Asistirán las bandas de ingenieros y artillería.

Dice un periódico que está acordado el nombramiento de D. Roberto Robert para representante de España en Suiza.

No lo creemos, porque el cargo de ministro de España en la Confederacion Helvética fué suprimido en los presupuestos; pero el Sr. Cortina, que lo habia desempeñado anteriormente y residía en Suiza, se encargó, sin sueldo, de representar á nuestra patria. Por lo tanto, habiendo sido suprimido aquel destino, no podemos suponer que se le confiara al Sr. Robert, á no ser que se creen destinos cuando la República debe suprimir los muchos que existen inútiles.

Se asegura que ha llegado á Madrid estos dias un gran número de internacionalistas, procedentes de Cataluña, Andalucía y Valencia.

Ayer se celebró el acto de conciliacion entre el representante del Sr. Rivero y el director del periódico La Tertulia. No hubo avenencia en el juicio, y el Sr. Rivero seguirá las actuaciones ó causa criminal contra el periódico que antes tanto le alabó.

Con motivo de dar cuenta el diario en cuestion de aquel hecho, descarga de nuevo sus iras contra el Sr. Rivero, á quien maltrata dejándole mal parado.

Asegura que el Sr. Rivero ha sido socialista, federal, unitario y monárquico; échale en cara las cuentas del ayuntamiento y el bill de indemnidad que las Cortés le dieron; habla del empréstito Erlanger hecho con el ayuntamiento, y en fin, deja horriblemente destrozado al Sr. Rivero.

Recreese el enemigo de los conservadores en el pago que recibe de sus amigos de ayer.

La Tertulia es hoy órgano del Sr. Martos y del Gobierno, por lo cual puede deducirse la opinion que aquellos tienen formada del antiguo presidente de las Cortés.

GACETILLAS.

«La Correspondencia» publicó hace dias el anuncio de una señorita que recibia solicitudes para contraer con ella matrimonio. Este sistema era hasta ahora desconocido, entre nosotros. En Inglaterra es muy frecuente y produce resultados felices.

Hé aquí alguno de los anuncios insertos en un periódico, que se ocupa exclusivamente de matrimonios, y que con el título de The matrimonial News and special advertiser, se publica en Londres. Debemos advertir que los nombres quedan reservados en poder del editor, y un número de órden es lo que encabeza cada aviso.

—5.390. Un caballero, viudo, de cincuenta años, buen aspecto y con 40.000 reales de renta, desea una esposa de cuarenta años, bien educada y amable.—El editor tiene el nombre y señas.

—5.385. Un capitán de marina, de cuarenta años, alto, rubio y de buena presencia, desea entrar en correspondencia con una señorita de buena familia, que sepa música, y cuya edad sea de veinticinco años.—Dirigecion en poder del editor.

—5.393. Daniel, de veintinueve años de edad, bi bibliotecario, sueldo de 9.000 reales, mediana estatura, buen aspecto, y disposicion y enteramente solo en el mundo, desea hallar una mujer cariñosa, de veinticinco años de edad y con algunos bienes de fortuna.—Prefiere á una de hermoso cabello rubio y de ojos chispeantes.—Desearia conocer á las anunciadas en este periódico bajo los números 5.332, 5.344 ó 5.067.—El editor tiene las señas.

—5.375. Una señorita de treinta años, buena familia, fina, bella y bien educada con 15.000 duros y esperanzas de mayor fortuna, desea encontrar un caballero de cuarenta ó cincuenta años con quien casarse.—Nombre y señas en poder del editor.

—5.364. Una viuda jóven, bien relacionada, que aparenta treinta años, aun cuando tiene más edad, alta, morena y con algunos bienes de fortuna, desea hallar un caballero de cuarenta ó cincuenta años con quien casarse.—Le convendrian los marcados en este periódico con los núms. 5.179, 5.183, 5.186, 5.091 y otros análogos.—El director tiene su nombre y direccion.

—5.240. Una señorita de cinco piés y una pulgada, muy bella, rubia, fina, amable, perfectamente educada, con trato de la alta sociedad, y que no tiene inconveniente en salir de Inglaterra, desearia conocer á alguno de los caballeros que se anuncian con los números

5.124, 5.179, 4.353 ó 5.718.—El editor tiene las señas de su casa, etc., etc.

Disputando en cierta ocasion el célebre violinista Paganini con el empresario de un teatro al tiempo de cobrar, dijo:

—Yo soy el gran Paganini!

—¿Qué ha de ser V. el gran Paganini? dijo el empresario.

—¿Cómo! repuso amostazado el artista.

—De ningún modo. El gran Paganini soy yo, y usted es el gran Cobranini.

Beranger sigue callado á pesar de estos sucesos. Es un hombre consecuente.

«La France» publica la siguiente interesante estadística sobre los medios empleados por los suicidas desde 1836 á 1857 para darse la muerte:

«Por punto general los hombres se valen de armas de fuego y las mujeres del veneno, y comunmente cada cual utiliza el instrumento con el cual está más familiarizado. Los cazadores y los oficiales y soldados se levantan la tapa de los sesos de un tiro, los peluqueros se cortan el cuello con la navaja, los zapateros se abren el vientre con la cuchilla y los grabadores con el buril, las lavanderas se envenenan con la potasa ó el azul de Prusia ó se asfixian con el carbon. Sin embargo, se ha observado que en París cerca de la mitad de los suicidios se perpetrán por este último medio, así los de hombres como los de mujeres de todas clases y de toda clase de profesiones.

Hé aquí un estado oficial de los instrumentos ó medios empleados por 71.207 personas que se han suicidado en Francia en un periodo de veintidos años, comprendidos desde 1836 á 1857:

Por extrangulacion, 24.536; ahogados, 23.221; por medio de armas de fuego, 10.497; por asfixia por medio del carbon, 3.387; por medio de instrumentos cortantes, 2.874; arrojándose desde un sitio elevado, 2.844; por medio del veneno, 4.500, y de otros varios modos, 354.

Diversas son las causas de estos 71.207 suicidios, siendo las más frecuentes la miseria, la pérdida de intereses, los disgustos de familia, el embruteamiento producido por la embriaguez y la mala conducta, el deseo de poner término á padecimientos y la enajenacion mental.»

El mundo llega á su fin. ¡No me queda más que ver! ¡Votó Gonzalez Nandin por la República ayer!

Un par de federales: —¿Cómo te vá, ciudadano Nandin? —Perfectamente, ciudadano Fabraquer. —¿Sabes que el gorro frigio no viene mal para la calva? —A mí me está chico; no me entra. —Pues á mí me viene ancho. —¡Si Bravo Murillo levantara la cabeza!.. —¡Cállate, ciudadano y no levantes muertos!

Santo de mañana. San Barbato.

Bolsa de Madrid del día 18 de Febrero.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTS. PRECIO, De 17, Del 18. Rows include Renta perpetua del 3 por 100, Id. pequeños, Id. fin de mes, Inscripciones de id., Renta perpetua exterior, Deuda del personal, Sisas del Ayuntamiento, Obligaciones municipales, Id. del empréstito Erlanger, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Id. en cantidades pequeñas, Reg. al portador de la Caja de Dep., Banco de España, Carreteras, Emision de Abril de 1850, Id. de 2000, Id. de 1.º de Junio de 1851 de 2000, Id. 31 de Agosto de 1852 de id., Id. 1.º de Julio de 1856 de id., Obras públicas, Provinciales de Madrid, Ferrocarriles, Obligaciones de 2.000 rs., Id. de 20.000, Cambios, Londres á 90 d. f., Paris á 8 d. v.

ESPECTÁCULOS.

(Funciones para mañana.) Teatro de la Opera.—A las ocho y media.—Lucrecia Borgia. Español.—A las ocho y media.—Del dicho al hecho hay gran trecho.—Aventuras de un cesante. Zarzuela.—A las ocho y media.—Sueños de oro.—Los patinadores rusos Mr. A. F. Spiller y Mlle. Haydée. Circo.—A las ocho y media.—El Tasso.—Los cuatro maravillises. Esclava.—A las ocho.—Vestir imágenes.—Baile.—Está loco.—Baile.—Los desamparados.—Baile.—Amad al prójimo.—Baile. Novedades.—Se anunciará por carteles. Variedades.—A las ocho y media.—¡No era á ella!—Un cuarto desalquilado.—Por meterse el tiempo en agua.—Las campanillas.

MADRID.—1873.

Imp. de J. M. Perez, Corredora Baja de San Pablo, 27.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ECO POPULAR.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

Este periódico es el más barato que se publica en España. Sale todos los días y cuenta con sobrados elementos para asegurar su existencia, para contribuir al desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio, y para ponerlo—por su gran baratura—al alcance de todas las clases. Además repartirá gratis á los señores suscritores una colección de novelas escogidas en tomos perfectamente encuadrados.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIEZ REALES trimestre en toda España. Los pedidos al Administrador, calle de las Veneras, núm. 4, entresuelo, remitiendo sellos de franqueo ó libranzas.

REUMATISMO

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.



Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo mundo, han admirado en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del Aceite de Bellotas con sábia de coco, de nuestra invención y absoluto secreto, en las vías respiratorias, nutritivas y sistema capilar.

Hoy podemos esponer una importantísima, y manifestar á los que padezcan reumatismo, cuya afección, caracterizada por dolores continuos ó intermitentes, vagos, con frecuencia acompañados de rubicundez, calor y tumefacción y de fenómenos generales, que atacan los músculos, las articulaciones y muchas vísceras, que no existe ni ha existido en el mundo, desde su creación, incluso las aguas termales, los baños rusos, los bálsamos de Opopoldeoch, Holoway un remedio tan heroico, eficaz, cómodo y barato, (á veces 50 céntimos) y sencillo, como nuestro inimitable específico, recomendado por médicos, alópatas, homeópatas, farmacéuticos y por mas 800 periódicos sin distinción de matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente, y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nueve mañanas en ayunas una cucharadita, como preservativo; basta darse una untura en la piel cada ocho días.

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemaduras, hemorroides, tiña, sarna y lepra.

Precio, 6, 12 y 18 rs. frasco en la fábrica, calle de las Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, (vidrieras verdes) Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías de todo el globo.

Exijase mi prospecto con certificados médicos, nombre y vidrio, en la cápsula y vidrio, busto y rúbrica en la etiqueta, que hay ruines falsificadores.

EL INVENTOR L. DE BREA Y MORENO, PROVEEDOR DE TODO EL ATLAS. Habana A. Espinosa y C.ª, Muralla 10; A. Grampera y C.ª, Obispo, 36.—Manila (Indias), Dr. Kubnel. Constantino (Turquía), Dr. Ganzuch.—Montevideo y Rio-Janeiro Gil y C.ª.—Hong-Kong (China), doctor Kubnel.

NOTA IMPORTANTE. A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Urberuaga y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, de la Hermita, y otros, para curar el pulmón y toda clase de toses; en breve publicaremos nuestros informes facultativos.

NO VIAJAR SIN CAFE DE BELLOTAS.—La diarrea, disenteria, pujos, cura el CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, en una hora, á niños, adultos; no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor: L. de Brea y Moreno, Tres Cruces, 1, Madrid, y en 250 000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. cajas de una libra, 6 media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos. Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo, para combatir en el acto las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas en viaje y campo.

NO MAS AGUAS NI TINTURA PARA LA CARA.—Los inimitables é inofensivos Polvos blancos de fresa, rosa y ambrósia, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ningún artículo de tocador conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid, y en 200 perfumerías.—L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos.

FABRICA DE TINTAS QUÍMICAS AROMÁTICAS.—Grandes y nuevos inventos para escribir y copiar.—Tinta violeta lilas, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta azul cielo, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta verde esmalte, 6 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra inglesa, 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra Habana 4 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta cornerina, 8 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta negra anglo-alemana, 5 rs. de ocho onzas.—Tinta rosa de Istria, 5 rs. frasco de ocho onzas.—Tinta diamantina, 8 rs. frasco de ocho onzas.

Se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas metálicas y de ave. Frascos de todos colores, para prueba, tintero, viaje y bolsillo á real uno. Jardines, 5, Madrid. L. de Brea, inventor.

AGUA DE COLONIA SUPREMA.—Johann Maria Parina bei dem julichs plaz in coln, representación en Madrid, Jardines, 5.—Perfume persistente y agradable. Gotas en lumbre, exhuma el aposento.—Fricciones en puvís da vida genital.—En agua estrecha é impide la sífilis.—Gotas en thé para flatos y estómago.—Cucharadita en agua para vómitos.—En frotaciones quita el cansancio.—En baño tonifica y fortalece.—En agua lustra y suaviza el cutis. Pura quita dolor de muelas en el acto.—Un chorrito en agua aclara la vista.—5 rs. frasco, 20 botella y 12 cuartillo. Han llegado 5.000 litros. Jardines, 5.

UNICO REMEDIO CONOCIDO PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.—El Aceite de bellotas con sávia de coco, ha patentizado en doce años, en millones de cosas es el mas inofensivo y poderoso de los descubrimientos hechos desde que el mundo existe, para hacer salir el pelo, contener su caída en pocos días, robustecer el enfermizo, y ocultar precaver las canas, conservar, dirigir una hermosa, lustrosa y sedosa cabellera, limpiar la caspa cosera, erupciones y dolores de cabeza, á 6, y 12 18 rs. frascos; por mayor, 25 por 100 de descuento.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMP.



LINEA TRASATLANTICA

Para Puerto-Rico y la Habana. Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes. Prestan este servicio vapores de 3.000 á 3.500 toneladas de desplazamiento. LINEA DEL MEDITERRANEO.

Por combinación con la trasatlántica. Salidas de Barcelona para Alicante, Málaga y Cádiz, los días 7 y 22 de cada mes. Regreso de Cádiz, los días 1.º y 16.

Para pasajes, fletes y otros informes dirigirse, á D. JULIAN MORENO, ALCALA, 28.

EN UNA HORA SIN RIVAL.

LA DIARREA, DISENTERIA, PUJOS, cura el Café de Bellotas con almendra de coco, en niños y adultos, no importa su origen, «como mano de santo», en millones de casos, y con una, dos ó tres tazas.

Inventor, L. B. y Moreno; Tres Cruces, 1, pral. y Jardines, 5, Madrid y en 25.000 farmacias, confiterías y especierías de ambos mundos, á 12 rs. caja de una libra, 6 rs. media.

Este café, con leche de cabras, cria y desteta los niños mejor que la mejor nodriza, más sanos, fuertes y robustos.

Es admirable para las Américas, Indias, campaña, viaje ó ir á bordo, para combatir las descomposiciones de vientre, tan frecuentes y á veces peligrosas.

BIBLIOTECA DE MANERO.

COLECCION EN 8.º MAYOR A 4 rs. TOMO EN BARCELONA. FUERA, 5.

ABATE***
El Fraile 1 t.
El Maldito 4 t.
La Monja 3 t.
El Confesor 3 t.

E. BLASCO.
La Farsa religiosa 1 t.

C. F. DUPUIS.
Origen de todos los cultos. 3 t.

L. GALLOIS.
Historia general de la Inquisición 2 t.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK.

Van publicadas:
Una mujer singular 2 ts.
La sociedad de la Trufa 2 ts.
El cornudo 2 ts.
El hijo de mi mujer 1 t.
Gustavo el calavera en prensa la tercera edición 1 t.
El barbero de Paris 2 ts.
Un hombre desgraciado en prensa la tercera edición 1 t.
Para publicar en el corriente mes. Amores de dos hermanas.

Se suscribe en las principales librerías ó directamente remitiendo el importe de algunos tomos, á D. Salvador Manero, editor, Barcelona.

J. ZORRILLA.
Las almas enamoradas, leyenda en verso, 1 tomo en 8.º

En Barcelona, 8 rs. Fuera, 10 rs.

A. DEBAY.
Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos. Teoría y práctica científica de los mejores procedimientos conocidos para mejorar y perfeccionar las gracias naturales impidiendo su decadencia prematura. Obra dedicada al bello sexo, extractada de varios autores, y en particular de la enciclopedia de la hermosura. Un tomo en 8.º 12 rs.

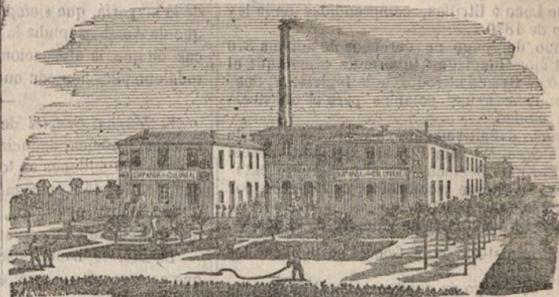
FRANC-MASONERIA.
M. RAGON.
Ritual del aprendiz mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de compañero mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de maestro mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

Ritual del grado de maestro mason, que contiene el ceremonial, la explicación de todos los símbolos del grado, etc. Un tomo en 8.º, 6 rs.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendación.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.